

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 27 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones recaídas en sus respectivos expedientes.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y habida cuenta que tras los intentos infructuosos de notificación personal a los interesados de resoluciones recaídas en expedientes de Reconocimiento de la Situación de Dependencia y del Derecho de Acceso a las Prestaciones Reconocidas, así como de extinción de Programas Individuales de Atención (PIA), se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, no se publican en su integridad.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y LOCALIDAD	FECHA	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-23/5637968/2010-95	17783410V	MARGARITA ROJAS GONZÁLEZ, MARMOLEJO	21/10/16	ACUERDO INCIO SAD
SISAAD01-23/355577/2016-72	26398951B	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, FELIPE	07/11/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/35551333/2010-18	26724455L	MEDINA GONZÁLEZ, JUAN	19/12/16	REQUERIMIENTO
SISAAD01-23/356216/2016-32	25912667Q	FRANCISCA HERRERA MORENO, JÓDAR	02/11/16	REQUERIMIENTO
SAAD01-23/351359/2016-25	26675994L	MARÍA DEL CARMEN URDA DEL OLMO, LA CAROLINA	11/11/16	REQUERIMIENTO
SISAAD01-23/355654/2016-52	26728633B	LUIS SERRANO MUDARRA	22/12/16	REQUERIMIENTO

El lugar donde el/la Interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 27 de diciembre de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»